



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2015

DICTAMEN CFIYPE N°

46/2015

VISTO:

La Actuación N° 20.386/15 y su acumulada N° 27.753/15 sobre proyecto de realización de un Seminario Internacional sobre Gobernanza Feminista, a realizarse los días 16 y 17 de noviembre de 2015 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires,

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial eleva a consideración de esta Comisión el pedido formulado por Directora del Observatorio de Género en la Justicia de la CABA, Dra. Diana Maffia, de realización de un Seminario Internacional sobre Gobernanza Feminista, a llevarse a cabo los días 16 y 17 de noviembre de 2015 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires;

Que el evento en cuestión estará a cargo del Observatorio de Género en la Justicia, del Programa de Actualización en Género y Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y el Programa de Investigación y Abogacía Feminista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo;

Que la actividad cuya realización se solicita consistirá en un intercambio entre académicas y practicantes sobre gobernanza feminista, pensando en su aplicabilidad a la intervención feminista en el Estado, con especial foco en las experiencias en los poderes judiciales de la región;

Que a este evento serán convocados académicos en el área del derecho y las ciencias sociales y a funcionarios judiciales, especialmente a cargo de oficinas de género en diversos países latinoamericanos y en distintas regiones de la República Argentina;



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que a tales fines ya fueron convocados, y aceptaron las respectivas convocatorias, diversas personalidades en la materia en tanto otras no han confirmado su asistencia aún;

Que se planifica, también, publicar a través de la Editorial Jusbaire del Poder Judicial de la CABA, un libro que compile las ponencias de las personas invitadas especiales;

Que, como complemento de esta autorización, la peticionante solicita la emisión de los actos administrativos necesarios para autorizar diversos pagos que detalla, entre pasajes aéreos internacionales, de cabotaje, transfers y alojamiento, de las personalidades invitadas, como así también servicio de lunch, almuerzo y obsequios institucionales y la publicación del antes mencionado libro, fotografías, filmación y edición audiovisual;

Que el evento en cuestión se llevaría a cabo en dos jornadas de seis horas de duración cada una, aproximadamente;

Que en tal sentido y conforme lo prevé la Ley 31 en su artículo 51, una de las misiones de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación estratégica es: "Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional";

Que, en ese marco, la Comisión encuentra propicio proponer al Plenario de Consejeros la realización de un Seminario Internacional sobre Gobernanza Feminista, a realizarse los días 16 y 17 de noviembre de 2015 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, organizado por el Observatorio de Género en la Justicia, el Programa de Actualización en Género y Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y el Programa de Investigación y Abogacía Feminista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por la Ley N° 31 y, sus modificatorias,

**LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES DICTAMINA:**

Artículo 1º: Proponer al Plenario de Consejeros la realización de un Seminario Internacional sobre Gobernanza Feminista, a realizarse los días 16 y 17 de noviembre de 2015 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, organizado por el Observatorio de Género en la Justicia, el Programa de Actualización en Género y Derecho de la Facultad de Derecho de la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Universidad de Buenos Aires y el Programa de Investigación y Abogacía Feminista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo;

Artículo 2º: Proponer al Plenario que delegue en la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, o en quien ésta designe, las gestiones tendientes a la organización del seminario referido;

Artículo 3º: Regístrese, gírense estas Actuaciones a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, atento el aspecto económico de la autorización solicitada, fecho, elévese a la Secretaría Legal y Técnica a sus efectos.

DICTAMEN CFIyPE N° 16/2015

José Sáez Capel

Agustina Olivero Majdalani

Marcela I. Basterica

